Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 18 de diciembre de 2013

EXPEDIENTE Nº 10.522/2013

R- CDNAT- 2013 Nº 839

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado, titulado **"MÓDULO I: AGUA, PLANCTON Y MACROINVERTEBRADOS"**; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 34 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: ***"... VISTO las presentes actuaciones, teniendo en cuenta que a fs. 181, del Expte. Nº 10.283/12, la Dra. Mónica SALUSSO, Directora del Módulo I y la Dra. Rosa VERA MESONES, Directora del Módulo II, del curso de posgrado: "RELEVAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS AMBIENTALES PARA UNA LINEA DE BASE: MODULO I: AGUA, PLANCTON Y BENTOS" y "MODULO II: PECES, ANFIBIOS Y REPTILES", solicitan que se dicte también para la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas de esta Facultad; Que este curso ha sido aprobado por R-DNAT-2012 Nº 832, convalidada por R-CDNAT-2012 Nº 490 (fs. 166 a 175 y 179 del Expte. 10.283/12); Que el Módulo I se tramita por Expediente Nº 10.522/13 por haberse modificado el título, siendo ahora "MODULO I: AGUA, PLANCTON Y MACROINVERTEBRADOS" e incorporado la participación de la Dra. Mabel GUALDONI; Que ambos Módulos por la temática abordada y las profesionales que los dictarán, son pertinentes también para los alumnos del Doctorado en Ciencias Biológicas, y profesionales de las Ciencias Biológicas; Esta Comisión Académica ACONSEJA: 1) El curso de posgrado "RELEVAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS AMBIENTALES PARA UNA LINEA DE BASE: "MODULO I: AGUA, PLANCTON Y MACROINVERTEBRADOS" y el "MODULO II: PECES, ANFIBIOS Y REPTILES" sea organizado también en el marco de cursos del Doctorado en Ciencias Biológicas; 2) Dejar sin efecto la conformación del Cuerpo Académico del Módulo I autorizado por R-DNAT-2012 – Nº 832 (fs. 166 a 175 del Expte. 10.283/12) en virtud de las notas presentadas por la Dra. Andrea GONZALEZ REYES (fs. 182) y Dra. Verónica OLIVO (fs. 183) del Expte. 10.283/12 por imposibilidad para cumplir esa actividad en ciclo lectivo 2013."***;

Que a fs. 35 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, que aconseja: ***"....1) APROBAR la modificación del título del curso de posgrado "RELEVAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS AMBIENTALES PARA UNA LINEA DE BASE: MODULO I: AGUA, PLANCTON Y MACROINVERTEBRADOS; 2) APROBAR la incorporación de la Dra. Mabel GUALDONI al Cuerpo Docente a cargo del dictado del mismo; 3) APROBAR la organización de este curso de posgrado también en el marco de cursos programados por el Doctorado en Ciencias Biológicas teniendo en cuenta que la temática abordada y las profesionales que lo dictarán, son pertinentes para los alumnos del Doctorado en Ciencias Biológicas, y profesionales de las Ciencias Biológicas; 4) DEJAR SIN EFECTO la conformación del Cuerpo Académico del Módulo I autorizado por R-DNAT-2012 –Nº 832 (fs. 166 a 175 del Expte. 10.283/12) en virtud de las notas presentadas por la Dra. Andrea GONZALEZ REYES (fs. 182) y Dra. Verónica OLIVO (fs. 183) del Expte. 10.283/12 por imposibilidad para cumplir esa actividad en ciclo lectivo 2013."***;

Que a fs. 36 obra e-mail enviado por la Dra. Mónica SALUSSO, a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado, en el que adjunta Nota de la Dra. Mabel GUALDONI, y solicita cambio de fecha de dictado del Curso;

Que a fs. 37 obra Nota de la Dra. C. Mabel GUALDONI, informando que por razones de salud, no podría participar en el dictado de este Curso y solicitando se dicte durante los días 24 de febrero al 1 de marzo de 2014;

Que a fs. 38 obra Despacho Nº 1696/13 de Consejo y Comisiones que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Reunión Ordinaria Nº 20-13 del 10 de diciembre de 2013, APROBÓ el Despacho de Comisión de Docencia Disciplina, CON EL AGREGADO ***"que se incorpore al Dictamen, la Nota presentada por la Dra. Cristina Mabel Gualdoni (fs. 37) donde solicita modificación de la fecha de dictado del curso."***;

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE Nº 10.522/2013

R- CDNAT- 2013 Nº 839

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Sesión Ordinaria Nº 20 -13 del 10 de diciembre de 2013)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR la modificación del título de este Curso de Posgrado, correspondiendo: "RELEVAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS AMBIENTALES PARA UNA LINEA DE BASE: MODULO I: AGUA, PLANCTON Y MACROINVERTEBRADOS", por las razones mencionadas en el exordio.
ARTICULO 2º.- APROBAR la incorporación de la Dra. Mabel GUALDONI, al Cuerpo Docente a cargo del dictado de este Curso de Posgrado, por las razones mencionadas en el exordio.
ARTICULO 3º.- APROBAR la organización de este Curso de Posgrado también en el marco de cursos programados por el Doctorado en Ciencias Biológicas teniendo en cuenta que la temática abordada y las profesionales que lo dictarán, son pertinentes para los alumnos del Doctorado en Ciencias Biológicas, y profesionales de las Ciencias Biológicas.
ARTICULO 4º.- DEJAR SIN EFECTO la conformación del Cuerpo Académico del Módulo I autorizado por R-DNAT-2012 –Nº 832 (fs. 166 a 175 del Expte. 10.283/12), en virtud de las notas presentadas por la Dra. Andrea GONZALEZ REYES (fs. 182) y Dra. Verónica OLIVO (fs. 183) - Expte. 10.283/12, por imposibilidad para cumplir esa actividad en ciclo lectivo 2013.
ARTICULO 5º.- AUTORIZAR el cambio de fecha de dictado de este Curso de Posgrado, para los días 24 de febrero al 1 de marzo de 2014, por las razones mencionadas en el exordio.
ARTICULO 6º.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.
ARTICULO 7º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng/MER.

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales